



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10:30 horas del martes 29 de noviembre
2 de 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la
3 presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la
4 Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la cuarta sesión
5 Ordinaria ENMSL/SA-004/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio
6 Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que la conforman: **De**
7 **los profesores:** Lic. Erika Liliana Estrada Hernández, Lic. Fátima Horta Rodríguez, Lic.
8 Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, Mtro. José Orozco Candelas y la Lic. María
9 Reyna Hernández Borja. **De los alumnos:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
10 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
11 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

12 **ORDEN DEL DÍA**

- 13 1. Lista de presentes.
- 14 2. Declaración de quorum legal.
- 15 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 16 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.
- 17 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 3^a. Ordinaria celebrada el pasado
lunes 26 de siembre de 2022. a las 16:00 horas.
- 18 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 26^a extraordinaria celebrada el
pasado martes 4 de octubre de 2022. a las 10:00 horas.
- 19 7. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 27^a extraordinaria celebrada el pasado
jueves 13 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.
- 20 8. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 28^a extraordinaria celebrada el
pasado viernes 14 de octubre de 2022 a las 16:00 horas
- 21 9. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 29^a extraordinaria celebrada el
pasado martes 25 de octubre de 2022 a las 15:00 horas.
- 22 10. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 30^a extraordinaria celebrada el
pasado martes 25 de octubre de 2022 a las 16:00 horas.
- 23 11. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 31^a. extraordinaria celebrada el
pasado lunes 7 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas.
- 24 12. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 32^a. extraordinaria celebrada el
pasado martes 15 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas.
- 25 13. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 33^a. extraordinaria celebrada el
pasado jueves 17 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.
- 26 14. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto iniciativa del área de artes
respecto al plan 2020 con relación a las materias para 6to semestre.
- 27 15. Análisis, y en su caso, aprobación de las extensiones de semestre de los
estudiantes: Aguado Juárez Luis Fernando (348036) Hernández Ocaña Dorian
Duane (348158).
- 28 16. Análisis y aprobación, en su caso para que los alumnos de la ENMS de León
que lo requieran puedan cursar alguna materia de los cursos de invierno 2022
ofertadas por otras de las ENMS del CNMS, cuando alguna de estas no sea
ofertada por la ENMS de León, así como para que alumnos de alguna otra ENMS



44 puedan cursar en la ENMS de León, alguna materia que en su caso no sea ofertada
45 en la escuela de origen.
46 17. Plan de trayectoria académica de la ENMS de León a realizarse en el año 2023
47 18. Presentación del Informe de actividades del año 2022 de la Directora de la
48 ENMS de León.
49 19. Asuntos generales.

50 Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.

51 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta
52 verificó con la secretaría si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para
53 sesionar. La secretaría dio fe de la presencia de 11 de 13 integrantes que actualmente
54 componen este órgano de gobierno.

55 Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

56 Se entona con respeto el Himno Universitario.

57 Toma de protesta

58 La presidenta tomó protesta a la estudiante Camila Sánchez Oliva y al estudiante Isaac
59 Noé de Jesús Picón Rodríguez, ambos representantes titulares de las y los estudiantes
60 de la ENMS de León.

61 Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.

62 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
63 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadora para la presente sesión a la
64 estudiante Camila Sánchez Oliva, representante suplente de los estudiantes de la
65 Escuela de Nivel Medio Superior de León.

66 Las actas por revisar se enviaron a los miembros de la Academia vía correo institucional
67 al mismo tiempo que la convocatoria a esta sesión, por lo que la presidenta de la H.
68 Academia propone a los miembros que indiquen las observaciones que tengan sobre
69 estas y posteriormente la Secretaría de la Academia hará las correcciones pertinentes,
70 o bien, que se proyecten y se vayan corriendo en el momento para autorizarlas.

71 El pleno prefiere la segunda opción, por lo que la presidenta solicita votar si es que están
72 a favor de que se proyecten las actas para ir haciendo las correcciones.

73 **AENMSL/2022/SA-004/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
74 de León autoriza que se proyecten las actas de las
75 sesiones por revisar para hacer las observaciones y que la
76 secretaría vaya realizando las correcciones pertinentes,
77 con 10 de 10 votos a favor.

Punto 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 3^a. Ordinaria celebrada el pasado lunes 26 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas.



80 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 3^a. Ordinaria del lunes 26 de
81 septiembre de 2022.

82 Sale de la sesión la estudiante Vivian Constanza Domínguez Jiménez, representante
83 titular de las y los estudiantes de la ENMS de León.

84 Una vez atendidas las observaciones en el acta, el pleno la aprueba con 9 de 9 votos a
85 favor.

86 **AENMSL/2022/SA-004/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
87 de León aprueba el acta de la 3^a. Ordinaria del lunes 26 de
88 septiembre de 2022 con 9 de 9 votos a favor.

89 **Punto 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 26º extraordinaria celebrada
90 el pasado martes 4 de octubre de 2022, a las 10:00 horas.**

91 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 26^a extraordinaria del martes 4 de
92 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 9 de 9
93 votos a favor.

94 **AENMSL/2022/SA-004/A3.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
95 de León aprueba el acta de la 26^a Extraordinaria del
96 martes 4 de octubre de 2022, con 9 de 9 votos a favor,
97 unanimidad.

98 Ingresa a la sesión la estudiante Samantha Domínguez Hernández, representante
99 suplente de las y los estudiantes de la ENMS de León.

100 **Punto 7. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 27^a extraordinaria celebrada
101 el pasado jueves 13 de octubre de 2022, a las 12:00 horas.**

102 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 27^a extraordinaria del jueves 13 de
103 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 10 de 10
104 votos a favor.

105 **AENMSL/2022/SA-004/A4.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
106 de León aprueba el acta de la 27^a Extraordinaria del jueves
107 13 de octubre de 2022, con 10 de 10 votos a favor,
108 unanimidad.

109 Se retira de la sesión la Lic. Fátima Horta Rodríguez, representante suplente del personal
110 académico de la ENMS de León siendo las 11:03 horas. En seguida, ingresa a la sesión
111 el Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, representante titular del personal académico
112 de la ENMS de León, siendo las 11:13 horas.

113



114 **Punto 8. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 28^a extraordinaria celebrada
el pasado viernes 14 de octubre de 2022, a las 16:00 horas.**

116 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 28^a extraordinaria del viernes 14 de
117 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 10 de 10
118 votos a favor.

119 **AENMSL/2022/SA-004/A5.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
120 de León aprueba el acta de la 28^a Extraordinaria del
121 viernes 14 de octubre de 2022, con 10 de 10 votos a favor,
122 unanimidad.

123 **Punto 9. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 29^a extraordinaria celebrada
el pasado martes 25 de octubre de 2022, a las 15:00 horas.**

125 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 29^a extraordinaria del martes 25 de
126 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 10 de 10
127 votos a favor.

128 **AENMSL/2022/SA-004/A6.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
129 de León aprueba el acta de la 29^a Extraordinaria del
130 martes 25 de octubre de 2022, con 10 de 10 votos a favor,
131 unanimidad.

132 Ingresa a la sesión el estudiante Ángel Roberto Rocha Alcalá, representante titular de
133 las y los estudiantes de la ENMS de León, siendo las 11:25 horas.

134 **Punto 10. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 30^a extraordinaria
celebrada el pasado martes 25 de octubre, a las 16:00 horas.**

136 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 30^a extraordinaria del martes 25 de
137 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 11 de 11
138 votos a favor.

139 **AENMSL/2022/SA-004/A7.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
140 de León aprueba el acta de la 30^a Extraordinaria del
141 martes 25 de octubre de 2022, con 11 de 11 votos a favor,
142 unanimidad.

143 **Punto 11. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 31^a extraordinaria
celebrada el pasado lunes 7 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas.**

145 Se proyecta y da lectura al acta de la 31^a extraordinaria celebrada el pasado lunes 7 de
146 noviembre de 2022, misma que no fue compartida anteriormente por correo electrónico
147 debido a la delicadeza del asunto.

148 Durante la lectura los miembros van haciendo observaciones al acta y la secretaría va
149 haciendo las correcciones correspondientes.

150 Una vez hecha toda la revisión al acta, el pleno la aprueba con 11 de 11 votos a favor.



151 **AENMSL/2022/SA-004/A8.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
152 de León aprueba el acta de la 31^a Extraordinaria del lunes
153 7 de noviembre de 2022, con 11 de 11 votos a favor,
154 unanimidad.

155 **Punto 12. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 32^a extraordinaria**
156 **celebrada el pasado martes 15 de octubre de 2022, a las 8:00 horas.**

157 Se proyecta y da lectura al acta de la 32^a extraordinaria celebrada el pasado martes 15
158 de noviembre de 2022, misma que no fue compartida anteriormente por correo
159 electrónico debido a la delicadeza del asunto.

160 Durante la lectura los miembros van haciendo observaciones al acta y la secretaría va
161 haciendo las correcciones correspondientes.

162 El estudiante Issac Noé de Jesús Picón Rodríguez sale de la sesión momentáneamente.

163 Una vez hecha toda la revisión al acta, el pleno la aprueba con 10 de 11 votos a favor.

164 **AENMSL/2022/SA-004/A9.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
165 de León aprueba el acta de la 32^a Extraordinaria del
166 martes 15 de noviembre de 2022 con 10 de 11 votos a
167 favor.

168 **Punto 13. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 33^a extraordinaria**
169 **celebrada el pasado jueves 17 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.**

170 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 33^a extraordinaria del jueves 17 de
171 noviembre de 2022.

172 Sin embargo, al ser un acta de una segunda convocatoria de la misma sesión, no se
173 tiene conocimiento de cómo debe quedar plasmada la información en el acta, por lo
174 que se sugiere que quede pendiente mientras se hace la investigación de cómo se debe
175 señalar en la misma que es una segunda convocatoria de la misma sesión, artículo 34
176 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.

177 **AENMSL/2022/SA-004/A10.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
178 de León autoriza que el acta de la 33^a Extraordinaria del
179 jueves 17 de noviembre de 2022 quede pendiente de
180 aprobarse en la primera sesión ordinaria del 2023, con la
181 intención de buscar en este tiempo la redacción correcta
182 puesto que es una segunda convocatoria de la misma
183 sesión, con 10 de 11 votos a favor.

184 Se toma un receso de la sesión de 5 minutos, retomando a las 13:00 horas. Se retira de
185 la sesión la estudiante Michelle Jacqueline Chávez Calderón, representante titular de
186 las y los estudiantes.



- 187 **Punto 14. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto iniciativa del área de artes respecto al plan 2020 con relación a las materias para 6to semestre.**
- 188 Se proyecta la iniciativa entregada a Secretaría Académica de la ENMS de León de parte
- 189 del Coordinador del Área de Artes, el Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, misma que fue
- 190 enviada previamente para lectura del pleno.
- 191
- 192 La secretaría comparte a los miembros de la Academia, que en el Plan Educativo 2017,
- 193 todas las materias de artes de impartían en toda el área, pero ahora, en el Plan Educativo
- 194 2020, el área de artes de divide en tres subáreas, que son Artes Digitales, Artes y
- 195 Arquitectura. Por lo que, depende de la subárea que se elija, se llevarán solo algunas de
- 196 las materias que abarcan toda el área.
- 197 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso propone en su iniciativa, que se lleven a cabo
- 198 talleres complementarios de carácter optativo de la UDA que no se ven en todas las
- 199 subáreas, para fortalecer el perfil de egreso del estudiante.
- 200 De igual forma, para el Plan Educativo 2020 ya no existen las horas complementarias
- 201 para los estudiantes, por lo que no habría forma de contabilizar este taller.
- 202 Así mismo, se analiza la tabla que indica el porcentaje de estudiantes de los grupos del
- 203 área de artes que sí tomarían estos talleres complementarios, mostrando más del 58%
- 204 de aceptación en todos los grupos.
- 205 El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández comparte que, en la experiencia que ha tenido
- 206 como coordinador de cursos de verano/invierno, no podría ser una estadística factible
- 207 los resultados de la encuesta, puesto que un porcentaje puede decir que sí está
- 208 interesado pero un mínimo porcentaje concluye la inscripción al curso.
- 209 La secretaría de la H. Academia comparte con el pleno, que, con relación a esta
- 210 propuesta, se tomó el atrevimiento de preguntar al Dr. Raúl Lugo, Secretario Académico
- 211 del Colegio de Nivel Medio Superior sobre la viabilidad de esta iniciativa. Se proyectó la
- 212 respuesta que dio el Dr. Lugo, donde menciona que no existen horas complementarias
- 213 en Plan Educativo 2020, por lo que no se puede considerar en el avance académico de
- 214 los estudiantes; no existen horas de descarga a profesores y que se revise la propuesta
- 215 en la H. Academia y de lo que se acuerde, se proponga ante el Consejo Académico del
- 216 Colegio de Nivel Medio Superior par que pueda ser considera en una actualización
- 217 curricular.
- 218 Se considera que es una propuesta muy pertinente, pero si debiera considerarse como
- 219 una modificación curricular.
- 220 El Mtro. José Orozco Candelas añade, que de acuerdo con lo que les han comentado,
- 221 no hay dinero para contratar a un docente que imparta estos talleres, entonces, se
- 222 requiere de un docente que cuente con definitividad para tomar un número de sus horas
- 223 e imparta estos talleres. Sin embargo, desconoce si se le pudiera dar un pago por esto.



- 224 La secretaría del pleno expresa que, al ser un taller complementario optativo, no se sube
225 a sistema de cargas y al no verse reflejado en este sistema, el docente en cuestión
226 tendrá esas horas descargadas, lo que implica que de servicios escolares cuestionen el
227 porqué de estas horas de descarga. Al mostrarles el proyecto sobre los talleres, podrían
228 no autorizar su implementación y entonces, no se podría llevar a cabo.
- 229 La presidenta complementa diciendo que la iniciativa desde el punto de vista
230 académico es excelente y le aplaude al área de Artes porque siempre han tenido
231 iniciativas, porque están comprometidos. Pero, del lado administrativo se tiene que ver
232 la realidad, desde servicios escolares no permiten descarga para asesorías,
233 coordinaciones, comités, etc. Y no es recomendable que alguien lo imparta de propia
234 cuenta, sin recibir un pago. Puesto que todo trabajo genera un pago y pudiera hacer
235 valer este derecho aun cuando haya dicho que lo haría sin recibir una percepción.
- 236 El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández hace uso de la voz preguntando, que si
237 autorizan está propuesta ahora, qué pasa. De igual forma, la secretaría expresa que no
238 sabe qué pasaría si a pesar de la respuesta del Dr. Lugo, se autoriza por la H. Academia.
239 La Lic. María Reyna Hernández Borja considera que sí sería conveniente comentarle al
240 Arq. Botello que modifique la parte donde menciona en su iniciativa, que no se pretende
241 hacer una modificación curricular y que, en su lugar, sí solicite se apruebe en la H.
242 Academia para enviarse al Consejo Académico del CNMS y que sí se considere para
243 una actualización curricular, porque se ve pertinente.
- 244 La presienta comparte que en este momento no hay una reforma curricular. Que cuando
245 exista la reforma, lo pase por Academia y se mande para su consideración. Actualmente
246 no se podría porque aún no egresa la primera generación del Plan 2020, y es hasta que
247 haya una generación egresada que se hace la revisión del plan y se hacen las
248 correcciones.
- 249 La Lic. María Reyna Hernández Borja comparte que el cambio de plan entre 2017 y 2020
250 fue muy rápido, no se supo en qué momento hicieron esta reforma. Y para evitar que no
251 se den cuenta del siguiente cambio curricular, de una vez mandar la propuesta, para
252 que lo vayan tomando en cuenta.
- 253 La secretaría interviene mencionando que sí se puede revisar la propuesta, sin embargo,
254 se está hablando de un complemento, y ya no hay horas complementarias en el plan
255 2020 y tampoco autorización para descarga a docentes. Sí se puede hacer la
256 modificación al plan curricular, solo que se redacte bien la iniciativa y mencione los
257 elementos necesarios para argumentarlo y justificarlo, porque no será una acción que
258 se llevará a cabo el próximo semestre.
- 259 El Mtro. Orozco Candelas propone que se le haga la sugerencia al Arq. Botello Jasso
260 que vuelva a estructurar su propuesta dirigida a un cambio curricular y que llegue al
261 Consejo Académico del CNMS, si no es posible en lo que queda de este semestre, en
262 el siguiente, pero ya que este en conocimiento el Consejo.



- 263 La Lic. María Reyna Hernández Borja comparte que en alguna ocasión escuchó del Dr.
264 Soto Patiño que es más fácil para el área de Artes demostrar las necesidades, a lo que
265 la secretaría confirma la información, porque el Artes no está en la Secretaría de
266 Educación, esta área es de la Universidad, por lo que sí se puede.
- 267 El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, dando lectura nuevamente a la propuesta del
268 área de Artes, sobre las UDA que quieren impartir como talleres complementarios,
269 suponiendo se la H. Academia lo autorice ¿qué sucedería?
- 270 La presidenta responde que, suponiendo que exista un docente que por el número de
271 horas que se le asignen frente a clase, le quede una hora libre y esa se pueda utilizar
272 para impartir el taller, pero, al no estar fundamentado porque es algo nuevo, lo pueden
273 rechazar, esa es la preocupación. La secretaría agrega que, si hubiera un docente de
274 tiempo completo en el área, sería más fácil, porque a ellos sí se les puede asignar otra
275 actividad a parte de su impartición de clases. También considera importante tomar en
276 cuenta que el Arq. Botello Jasso y la Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba enviaron
277 proyecto académico de docencia para participar por la hora 20, en caso de que se les
278 llegue autorizar el proyecto, ellos deberán tener descarga o contrato para llevar a cabo
279 estas asesorías, y esto sería una actividad extra al taller.
- 280 El Mtro. Orozco Candelas, expresa para ir concretando ideas, que la iniciativa del Arq.
281 Rodrigo Delfino Botello Jasso, es muy buena y clara. Pero que la maneje como una
282 modificación curricular. Tristemente no se le puede dará luz verde por la situación
283 administrativa actual, pero sí se le puede sugerir que lo solicite como una modificación
284 curricular necesaria, fundamentarla un poco más y la H. Academia lo revisa. Pero en
285 taller no se puede autorizar, tampoco para el corto plazo del semestre enero-junio 2023.
- 286 La presidenta comparte con el pleno, que, hablando sobre la fundamentación, también
287 deberá corregir algunos artículos con los que lo fundamenta, puesto que el primer
288 artículo que menciona no coincide con la propuesta. Sugiere hacerle la observación
289 para que haga una revisión y corrección.
- 290 Se cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, quien
291 expresa que la Academia no está facultada para decidir si se puede autorizar o no estos
292 talleres para el próximo semestre. Se puede sugerir que lo plantee como un proyecto
293 para actualización curricular, pero lo que está solicitando rebasa las facultades de la
294 Academia.
- 295 La Lic. María Reyna Hernández Borja menciona que todos están de acuerdo que es una
296 muy buena propuesta, que sí hay que darle seguimiento, una vez que la plantee de
297 forma diferente, fundamentada correctamente, etc., pregunta como quedaría el
298 acuerdo. El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández manifiesta que según como lo escribe
299 en la iniciativa, entiende que la votación va hacia si se autoriza o no la propuesta de abrir
300 estás dos UDA como talleres complementarios. Está de acuerdo con que la Academia



301 no tiene facultad para decidir si se abren estas materias o no, porque pueden decidir
302 que sí, pero de CNMS les pueden rechazar y hasta llamar la atención.

303 La presidenta sugiere que se hagan dos acuerdos, el primero donde están de acuerdo
304 que la Academia no tiene la facultad para autorizar la iniciativa propuesta; y el segundo
305 acuerdo sobre sugerirle que adecue la iniciativa para que sea tomada en cuenta como
306 una modificación curricular y se vuelva a pasar por Academia, para que vaya respaldado
307 por el órgano.

308 Se hace la revisión de los artículos que se mencionan en la iniciativa, enfocándose en
309 primera instancia en el artículo 21, fracción II y III del Estatuto Orgánico, los cuales hablan
310 de expedir los lineamientos en los asuntos que le competan y cuidar que la educación
311 sea impartida de manera integral y de calidad, de los cuales, el primero resulta muy
312 ambiguo y el segundo es de acuerdo con los programas que expida el colegio, no
313 compete hacer la modificación. La presidenta agrega que calidad habla sobre que los
314 docentes asistan a clases, que estén capacitados, que cumplan con su perfil, etc. No
315 sobre los planes de estudio. Se localiza la fracción VI del mismo artículo, el cual
316 menciona: "*Proponer la creación o modificación de los programas de las unidades de*
317 *aprendizaje y someterlos para su opinión o aprobación al Consejo Académico del Nivel*
318 *Medio Superior.*"

319 En segunda instancia, revisando el acuerdo CANMS2021-E9-03, que también se
320 menciona en la iniciativa, no coincide sobre el objetivo de la iniciativa. Ya que el acuerdo
321 habla sobre la creación de instrumentos para evaluar en exámenes de competencias,
322 no corresponde.

323 La presidenta solicita al pleno votar si es que están de acuerdo que la H. Academia de
324 la ENMS de León no tiene la facultad para autorizar la propuesta del área de Artes.

325 **AENMSL/2022/SA-004/A11.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
326 de León vota a favor de estar de acuerdo en que no tiene
327 la facultad para autorizar la propuesta del área de Artes
328 para el periodo enero-junio 2023, con 10 de 10 votos a
329 favor, unanimidad.

330 La presidenta solicita al pleno votar a favor si es que están de acuerdo en sugerir que
331 se adecue la propuesta para que sirva como modificación curricular, con fundamento
332 en el artículo 21, fracción VI del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

333 **AENMSL/2022/SA-004/A12.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
334 de León autoriza sugerir se adecue la propuesta para
335 que sirva como modificación curricular apegándose al
336 artículo 21, fracción VI del Estatuto Orgánico de la
337 Universidad de Guanajuato, con 10 de 10 votos a favor.



338 Así mismo, se sugiere revisar el artículo y acuerdo con el
339 que se fundamenta la propuesta ya que no coincide en
340 su totalidad con la iniciativa.

341 Se retira de la sesión el Mtro. José Orozco Candelas, representante titular del personal
342 académico de la ENMS de León, siendo las 14:10 horas.

343 Toma de protesta

344 La presidenta tomó protesta a la estudiante Samantha Domínguez Hernández,
345 representante suplente de las y los estudiantes de la ENMS de León

**346 Punto 15. Análisis, y en su caso, aprobación de las extensiones de semestre de los
347 estudiantes: Aguado Juárez Luis Fernando (348036) Hernández Ocaña Dorian Duane
348 (348158).**

349 La secretaría de la H. Academia, antes de comenzar con el punto 15 de la sesión, informa
350 que después de haber mandado la convocatoria a esta sesión, llegó una solicitud de
351 extensión de semestre a Secretaría Académica, misma que no está dentro del orden del
352 día, por lo que solicita a los miembros de la Academia, como un pleno consciente,
353 autorizar la revisión y aprobación en su caso, de este caso no considerado.

354 **AENMSL/2022/SA-004/A13.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
355 de León autoriza se agregue al orden del día la revisión
356 y aprobación, en su caso de la solicitud de extensión de
357 semestre de la estudiante Vanessa Yazmin Hernández
358 Valdivia, con 9 de 9 votos a favor, unanimidad.

359 La secretaría proyecta y da lectura a la solicitud de extensión de semestre que el
360 estudiante Aguado Juárez Luis Fernando con NUA 348036 hizo llegar a Secretaría
361 Académica de la ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Una vez revisado
362 su estatus en Kardex y analizada su solicitud, bajo la reforma al actual último párrafo y
363 adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del
364 acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado
365 en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que a la letra dice: *"Al suprimir la
366 limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las
367 circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de
368 estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las
369 personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente
370 de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan
371 regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su
372 proyecto de vida profesional"*; se analizaron las opciones que el estudiante Aguado
373 Juárez Luis Fernando tendrá para concluir sus estudios, a lo que la presidenta propone
374 que se le puedan otorgar un semestre para concluir.

375 Al ser poco el adeudo o rezago del estudiante, el pleno se muestra de acuerdo con
376 otorgarle un semestre para terminar sus estudios.



377 Al no haber más observaciones, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar
378 si es que están de acuerdo en autorizar extensión de un semestre al estudiante Aguado
379 Juárez Luis Fernando por el periodo enero-junio 2023.

380 **AENMSL/2022/SA-004/A14.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
381 de León autoriza la solicitud de extensión de un
382 semestre para el estudiante Aguado Juárez Luis
383 Fernando durante el periodo enero-junio 2023 para
384 concluir su bachillerato, con 9 de 9 votos a favor,
385 unanimidad.

386 Se retira de la sesión la estudiante Samantha Domínguez Hernández, representante
387 suplente de las y los estudiantes de la ENMS de León, siendo las 14:27 horas.

388 Se proyecta y da lectura a la solicitud de extensión de semestre que el estudiante
389 Hernández Ocaña Dorian Duane con NUA 348158 hizo llegar a Secretaría Académica de
390 la ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Una vez revisado su estatus en
391 Kardex y analizada su solicitud, bajo la reforma al actual último párrafo y adición de un
392 segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del acuerdo
393 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado en la
394 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que a la letra dice: *"Al suprimir la*
395 *limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las*
396 *circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de*
397 *estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las*
398 *personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente*
399 *de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan*
400 *regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su*
401 *proyecto de vida profesional"*; se analizaron las opciones que el estudiante Hernández
402 Ocaña Dorian Duane tendrá para concluir sus estudios, a lo que el Dr. Juan Bernardo
403 Estrada Hernández propone que se le pueda sugerir que tome algún curso de invierno
404 para concluir, buscar cuales podrían ser las UDA que sean equivalentes a su plan de
405 estudios 2017, para que las pueda cursar.

406 La presidenta sugiere que se le puedan otorgar dos semestres, considerando que hay
407 tres periodos de exámenes de regularización por semestre, con dos semestres será
408 suficiente para que presente una materia por periodo.

409 Al no haber más observaciones, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar
410 si es que están de acuerdo en autorizar extensión de dos semestres al estudiante
411 Hernández Ocaña Dorian Duane por los periodos enero-junio 2023 y agosto-diciembre
412 2023.

413 **AENMSL/2022/SA-004/A15.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
414 de León autoriza la solicitud de extensión de dos
415 semestres para el estudiante Hernández Ocaña Dorian



416 Duane durante los periodos enero-junio y agosto
417 diciembre 2023 para concluir su bachillerato, con 8 de 8
418 votos a favor, unanimidad.

419 Se proyecta y da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la estudiante
420 Hernández Valdivia Vanessa Yazmin con NUA 796146 hizo llegar a Secretaría
421 Académica de la ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Una vez revisado
422 su estatus en Kardex y analizada su solicitud, bajo la reforma al actual último párrafo y
423 adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del
424 acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado
425 en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que a la letra dice: *"Al suprimir la*
426 *limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las*
427 *circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de*
428 *estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las*
429 *personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente*
430 *de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan*
431 *regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su*
432 *proyecto de vida profesional"*; se analizaron las opciones que la estudiante Hernández
433 Valdivia Vanessa Yazmin tendrá para concluir sus estudios, a lo que se sugiere se le
434 pueda otorgar extensión de un semestre.

435 Al tener poco rezago, el pleno está de acuerdo en otorgarle un semestre para terminar
436 sus estudios.

437 Al no haber más observaciones, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar
438 si es que están de acuerdo en autorizar extensión de un semestre a la estudiante
439 Hernández Valdivia Vanessa Yazmin por el periodo enero-junio 2023.

440 **AENMSL/2022/SA-004/A16.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
441 de León autoriza la solicitud de extensión de un
442 semestre para la estudiante Hernández Valdivia Vanessa
443 Yazmin durante el periodo enero-junio 2023 para
444 concluir su bachillerato, con 8 de 8 votos a favor,
445 unanimidad.

446 **Punto 16. Análisis y aprobación, en su caso, para que los alumnos de la ENMS de León**
447 **que lo requieran puedan cursar alguna materia de los cursos de invierno 2022**
448 **ofertadas por otras de las ENMS del CNMS, cuando alguna de estas no sea ofertada**
449 **por la ENMS de León, así como para que alumnos de alguna otra ENMS puedan**
450 **cursar en la ENMS de León, alguna materia que en su caso no sea ofertada en la**
451 **escuela de origen.**

452 La presidenta comparte con el pleno, que, en algunas ocasiones, no se completa el
453 número de estudiantes mínimo requerido para que se abra un grupo en curso de
454 invierno de alguna materia, sin embargo, en otra ENMS podría abrirse el grupo y los



455 estudiantes requerirán de una autorización para tomar el curso de esa materia en la otra
456 ENMS. Y lo mismo sucede a la inversa, podría no abrirse un grupo de alguna materia en
457 alguna ENMS y la ENMS León si lo abre, se requerirá una autorización para tomar ese
458 curso en nuestra ENMSL.

459 Los cursos que tomen los estudiantes de la ENMS de León en otras ENMS será de forma
460 híbrida.

461 La presidenta solicita al pleno votar si es que están a favor de autorizar que los alumnos
462 de la ENMS de León que lo requieran puedan cursar alguna materia de los cursos de
463 invierno 2022 ofertadas por otras ENMS del CNMS, cuando alguna de estas no sea
464 ofertada por la ENMS de León, así como que alumnos de alguna otra ENMS puedan
465 cursar en la ENMS de León alguna materia que en su caso no sea ofertada en la escuela
466 de origen.

467 **AENMSL/2022/SA-004/A17.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
468 de León autorizó que los alumnos de la ENMS de León
469 que lo requieran puedan cursar alguna materia de los
470 cursos de invierno 2022 ofertada por otras ENMS del
471 CNMS, cuando alguna de éstas no sea ofertada por la
472 ENMS de León, así como que alumnos de alguna otra
473 ENMS puedan cursar en la ENMS de León alguna
474 materia que en su caso no sea ofertada en la escuela de
475 origen, con 8 de 8 votos a favor, unanimidad.

476 **Punto 17. Plan de trayectoria académica de la ENMS de León a realizarse en el año
477 2023.**

478 Se proyecta el Plan de Trayectoria propuesto por la actual administración para las
479 actividades a realizarse en el año 2023 en la institución. Este Plan de Trayectoria se
480 muestra en un formato de Excel que fue enviado por el CNMS para plasmar estás
481 actividades.

482 Se dio lectura a cada actividad con su respectiva propuesta de fecha, al mismo tiempo
483 se hicieron modificaciones a las fechas considerando el cambio de administración y el
484 tiempo que pudiera tardar en comenzar a efectuarlas.

485 La presidenta hace la observación que el formato de Excel que le enviaron está dirigido
486 al nivel superior, por lo que hay muchas actividades que no aplican o no corresponde al
487 nivel medio superior. Así mismo agrega que la información la están solicitando para
488 enviar a CNMS a la brevedad posible.

489 La Lic. María Reyna Hernández Borja pregunta, si sería posible pedir una extensión de
490 tiempo para entregar la planeación, para que se instale la nueva administración y revise
491 la planeación que le tocará llevar a cabo.



492 La directora les sugirió que quede como una propuesta, que no se autorice en este
493 momento la planeación si no que quede como propuesta para que, efectivamente la
494 nueva administración la pueda revisar, adecuar si fuera el caso y autorizar.

495 El estudiante Ángel Roberto Rocha Alcalá salió momentáneamente de la sesión.

496 La presidenta solicita al pleno votar si están a favor de autorizar el Plan de Trayectoria
497 como propuesta y sea revisado por la nueva administración para análisis y aprobación.

498 **AENMSL/2022/SA-004/A18.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
499 de León autoriza el Plan de Trayectoria Escolar como
500 propuesta y que sea revisado por la nueva
501 administración para su análisis y aprobación, con 7 de 8
502 votos a favor.

503 **Punto 18. Presentación del Informe de actividades del año 2022 de la Directora de la
504 ENMS de León.**

505 Se proyecta el informe de actividades del año 2022, mismo que no pudo ser enviado
506 anteriormente por correo institucional. La presidenta da una breve lectura y explicación
507 de algunas actividades.

508 La Lic. María Reyna Hernández Borja pregunta si en el informe viene la información del
509 índice de estudiantes egresados que ingresaron a la universidad, anteriormente
510 conocido como índice de transferencias. La presidenta responde que no, puesto que
511 no les bajan esa información del nivel superior. De lo que sí les dan información es de
512 los estudiantes que fueron candidatos a punto de pase, cuántos, y a qué carrera
513 ingresaron, mismo reporte que se encuentra en el informe.

514 **Punto 19. Asuntos generales.**

515 La presidenta de la H. Academia comparte que la Defensoría de los Derechos Humanos
516 en el Entorno Universitario hizo una investigación dentro de la institución de la cual
517 resultó un oficio con una serie de recomendaciones que debe seguir la ENMS de León.
518 Dentro de estas recomendación solicitaron que se hiciera una investigación de por qué
519 lo estudiantes salen a la calle en horario escolar, qué los motiva a salir. Esta investigación
520 se le asignó a la Mtra. Mónica Mondelo Villaseñor y a la Mtra. Rosa Elena Toral Castillo;
521 una vez que lo entregaron a dirección, solicitaron fuera presentada en sesión de
522 academia. La presidenta manifiesta que en caso de que se alcance a ver el asunto en
523 sesión de academia antes de culminar su administración, se convocaría a una sesión
524 extraordinaria; en caso de que no, le tocará a la nueva administración revisarlo.

525 La presidenta comparte con el pleno que ya el Consejo Académico del Colegio de Nivel
526 Medio emitió las fechas para sus sesiones ordinarias, se quedarán en el correo de
527 secretaría académica. La nueva administración deberá convocar a una primera sesión
528 extraordinaria para agendar las fechas de las sesiones ordinarias para el año 2023 de la
529 H. Academia.



530 La secretaría de la Academia proyecta un vídeo tutorial sobre el uso de la plataforma
531 de Secretaría Técnica de Órganos Colegiados (S.T.O.C.) para las sesiones de academia.
532 Da una breve explicación en cada punto sobre lo que se proyecta en el video. Agrega
533 también, que no es obligatorio utilizar la plataforma en las sesiones, puesto que ahora
534 las sesiones son presenciales y se hace el conteo de votos presencial. Pero podría ser
535 de gran apoyo para emitir las convocatorias a sesión.

536 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
537 siendo las 15:35 horas del mismo día de su inicio.

538 En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 29 de noviembre de 2022.- La Secretaría
539 Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.

540 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA
541 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
542 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
543 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
544 GUANAJUATO.

CERTIFICA

546 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
547 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**
548 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**
549 **CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**, aprobada por la Academia mediante el
550 acuerdo AENMSL/2023/O1/A1, emitido en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del 03
551 de marzo de 2023. DOY FE.